



FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA

La infrascrita Jefa de la Unidad de Acceso a la Información del Fondo Social para la Vivienda, **HACE CONSTAR:**

Que el anexo correspondiente a esta solicitud de información, que consiste en la nota de respuesta sobre la disponibilidad de Activos Extraordinarios, se encuentra publicado en el Anexo de la Solicitud de Información número 104, en el cual puede ser consultado.

Lo anterior se hace constar a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Acceso a la Información Pública y, en los Lineamientos para la publicación de la información oficiosa emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública.

En la ciudad de San Salvador, a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil veintiuno.



LICDA. EVELIN JANETH SOLER DE TORRES
JEFA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN